

# Manual de Trabajo Fin de Grado

Para profesorado y alumnado. Curso 2024/25.  
Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja,  
adscrito a la Universidad de Sevilla.

Comisión de Trabajo Fin de Grado



## Índice

1. Presentación de la asignatura	4
2. Comisión del Trabajo Fin de Grado	6
3. Tutores/as del TFG	7
4. Tipologías y áreas temáticas	8
5. Asignación de tutor/a	16
6. Planificación y calendario	17
7. Evaluación	18
8. Normas generales comunes a todas las tipologías	19
9. Normativa específica según la tipología	22
10. Anexos	29



## 1. Presentación de la asignatura

La asignatura del Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración, presentación y defensa de un trabajo autónomo con la finalidad de valorar las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo del grado. Dicho trabajo se deberá presentar y defender ante una comisión evaluadora y se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora. El trabajo integrará el contenido formativo con la práctica de los cuidados enfermeros, en cualquiera de sus ámbitos de actuación profesional. Las actividades formativas del TFG deberán ir dirigidas a la adquisición de competencias transversales y específicas asociadas al título del que forma parte, relacionando el contenido formativo con la práctica profesional, integrando habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información, así como para para la interpretación y aplicación del tema seleccionado.

La principal competencia específica que se pretende adquirir con el desarrollo del TFG es la siguiente:

“Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas a distintas materias”.

La asignatura está conformada por 6 créditos europeos ECTS y se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de cuarto curso del Grado de Enfermería en el Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja, adscrito a la Universidad de Sevilla.

Los objetivos de la asignatura son:

- Desarrollar capacidades para realizar búsquedas sistemáticas en bases de datos científicas.
- Adquirir capacidades para seleccionar las mejores evidencias científicas para la resolución de problemas en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar habilidades para ordenar, analizar, interpretar y sintetizar información relevante para la resolución de problemas.
- Desarrollar competencias para realizar el diseño y la planificación de proyectos científicos en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar las capacidades para preparar una presentación y defensa en foros científicos de trabajos académicos.

Los alumnos y alumnas al final del curso serán capaces de: elaborar, presentar y defender un trabajo personal/grupal y autónomo que permita valorar las competencias adquiridas a lo largo de la carrera.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título Grado en Enfermería, entre las competencias que se pretenden adquirir con el TFG, se encuentran las siguientes:

Competencias transversales/genéricas:

- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- Compromiso ético.
- Habilidades interpersonales.
- Habilidades de investigación.
- Resolución de problemas.
- Preocupación por la calidad.
- Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias.

Las actividades formativas del TFG deberán ir dirigidas a la adquisición de competencias transversales y específicas asociadas al Título del cual forma parte, integrando el contenido formativo en la práctica profesional, desarrollando habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de la información, así como para la interpretación y aplicación práctica del tema elegido. Dichas actividades contemplarán:

- Actividades presenciales (5 horas). Tutorías, individuales o colectivas, para el seguimiento del estado del trabajo y evaluación del mismo, que se realizarán durante todo el período lectivo del curso académico.
- Actividades no presenciales (145 horas). La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo y/o tutelado de cada estudiante.

## 2. Comisión del Trabajo Fin de Grado

Conforme a la normativa universitaria, el Centro de Enfermería de Cruz Roja, adscrito a la Universidad de Sevilla, cuenta con una comisión de TFG, constituida por el siguiente profesorado:

Coordinadora: Dra. D<sup>a</sup>. Rocío Romero Castillo.

Secretario: D. Miguel Garrido Bueno.

Vocales:

Dra. D<sup>a</sup>. Blanca Sánchez Baños.

Dra. D<sup>a</sup>. M. <sup>a</sup> Reyes Asensio Pérez.

Dr. D. Samuel Vilar Palomo.

D. Pablo Fernández León.

El cometido fundamental de la Comisión de TFG será el desarrollo del seguimiento de la asignatura de TFG y la actualización de las guías, rúbricas de evaluación y material de apoyo de la asignatura, aunando los criterios de elaboración y evaluación de los trabajos. De la misma forma, esta comisión será la responsable de formar los tribunales de evaluación para la defensa de los TFG. La Comisión funcionará durante todo el curso académico, resolviendo las dudas que se establezcan en cuanto a la interpretación de los criterios homogéneos que debe seguir todo el profesorado tutor de TFG y el alumnado, de forma que organizará tantas reuniones de decisión como se consideren necesarias para el correcto desarrollo de la asignatura.

### 3. Tutores/as de TFG

Se designa a un grupo de profesorado tutor de entre el personal docente del Centro que tendrá dos funciones principales:

- Asesorar al alumnado en los métodos de investigación, acceso a fuentes documentales y conformación del trabajo.
- Realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones presenciales o virtuales pactadas entre alumnado y tutor.

El profesorado tutor que tendrá este curso académico estas funciones será el detallado a continuación:

1. D<sup>a</sup>. M. <sup>a</sup>. Reyes Asensio Pérez.
2. D. Javier Fagundo Rivera.
3. D. Pablo Fernández León.
4. D. Miguel Garrido Bueno.
5. D<sup>a</sup>. Carla Isabel González Páez
6. D. Francisco Javier López Narbona.
7. D. Juan Carlos Palomo Lara.
8. D. Antonio Luis Partida Márquez.
9. D<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Gallego.
10. D<sup>a</sup>. Rocío Cándida Romero González.
11. D<sup>ña</sup>. Rocío Romero Castillo.
12. D<sup>ña</sup>. Blanca Sánchez Baños.
13. D. Manuel Torres Martín.
14. D<sup>ña</sup>. M. <sup>a</sup> de los Ángeles Velasco Sánchez.
15. D<sup>ña</sup>. María Viera Molina.
16. D. Samuel Vilar Palomo.

Cada profesor/a tutor/a, en función de su experiencia y área de conocimiento, se adscribirá a una o varias áreas temáticas y una o varias tipologías de TFG. El alumnado será conocedor de esta información y deberá de tenerlo en cuenta a la hora de su elección.



#### 4. Tipologías y áreas temáticas

Las tipologías que se han establecido, siguiendo la normativa del programa de la asignatura, son las siguientes:

- a) Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- b) Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
- c) Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).

En este manual se incorpora una guía para la elaboración de trabajos en cada una de las tipologías, cuyas indicaciones deberá seguir el alumnado al objeto de un correcto desarrollo de su TFG.

Para la asignación de profesorado tutor cada alumno/a presentará su solicitud, reflejando una relación ordenada según su preferencia de tutor. Para ello deberá ordenar la totalidad de los profesores (Anexo 1).

<b>Dra. M<sup>a</sup> Reyes Asensio Pérez</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> <li>- Casos Clínicos</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la Enfermería</li> <li>- Cuidados paliativos</li> <li>- Teoría y métodos de la Enfermería</li> <li>- Metodología y taxonomía enfermera</li> <li>- Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>- Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>- Enfermería Familia y Comunitaria</li> <li>- Enfermería de Práctica Avanzada</li> </ul>	

<b>Dr. Javier Fagundo Rivera</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> <li>- Casos clínicos</li> <li>- Programas de educación para la salud</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la Enfermería</li> <li>- Teoría y métodos de la Enfermería</li> <li>- Población de riesgo de exclusión social e inmigración</li> <li>- Enfermería Familiar y Comunitaria</li> <li>- Enfermería del Envejecimiento</li> <li>- Cuidados críticos, emergencias y catástrofes</li> <li>- Gestión de cuidados</li> <li>- Tecnologías de la información y comunicación</li> <li>- Salud laboral y prevención de riesgos</li> <li>- Lesiones de la integridad cutánea</li> </ul>	

<b>D. Pablo Fernández León</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la Salud</li> <li>- Adicciones</li> <li>- Enfermería de la Infancia y la Adolescencia</li> <li>- Enfermería Psicosocial</li> <li>- Población de riesgo de exclusión social</li> <li>- Tecnologías de la información y comunicación</li> <li>- Mejora e innovación educativa en Enfermería</li> </ul>	

<b>D. Miguel Garrido Bueno</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas - Enfermería del Adulto en el ámbito comunitario - Enfermería Psicosocial - Género y Salud - Promoción de la Salud - Tecnologías de la información y la comunicación	

<b>D<sup>a</sup>. Carla Isabel González Páez</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas - Enfermería de la Salud Reproductiva - Enfermería de la Infancia y la Adolescencia - Género y Salud	

<b>D. Fco. Javier López Narbona</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura - Programa de educación para la salud	Modalidad de pareja para revisión: No
2. Áreas temáticas - Cuidados paliativos - Dirección de organizaciones sanitarias - Gestión de cuidados y servicios - Antropología de la Salud - Promoción de la salud - Tecnologías de la información y la comunicación	

- Terapias complementarias

### Dr. Juan Carlos Palomo Lara

1. Tipologías de trabajo que tutoriza
  - Programa de educación para la salud
  - Revisión de la literatura
  - Caso clínico

Modalidad de pareja para revisión:  
Sí

2. Áreas temáticas
  - Enfermería de Salud Mental
  - Enfermería Psicosocial
  - Gestión de cuidados y servicios
  - Enfermería Familiar y Comunitaria
  - Dirección de organizaciones sanitarias
  - Promoción de la salud
  - Teoría y métodos de la Enfermería
  - Seguridad clínica

### D. Antonio Luis Partida Márquez

1. Tipologías de trabajo que tutoriza
  - Revisión de la literatura
  - Programa de educación para la salud

Modalidad de pareja para revisión:  
Sí

2. Áreas temáticas
  - Enfermería de la Infancia y la Adolescencia
  - Enfermería de la Salud Reproductiva
  - Promoción de la Salud
  - Antropología de la Salud

<b>Dra. Isabel Rodríguez Gallego</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas - Enfermería de la Salud Reproductiva - Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	

<b>D<sup>a</sup>. Rocío Cándida Romero González</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas - Enfermería clínica en procesos médicos - Cuidados críticos - Enfermería de urgencias, emergencias y catástrofes - Soporte Vital	

<b>Dra. Rocío Romero Castillo</b>	
3. Tipologías de trabajo que tutoriza - Revisión de la literatura	Modalidad de pareja para revisión: Sí
4. Áreas temáticas - Promoción de la Salud - Enfermería Familiar y Comunitaria - Enfermería del Adulto en el ámbito comunitario - Tecnologías de la información y comunicación	

<b>Dra. Blanca Sánchez Baños</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> <li>- Programa de educación para la salud</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: No
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos bioéticos en los procesos de salud</li> <li>- Soporte Vital</li> <li>- Cardiología intervencionista (hemodinámica)</li> </ul>	

<b>D. Manuel Torres Martín</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> <li>- Programa de educación para la salud</li> <li>- Caso clínico</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería clínica en los procesos médicos y quirúrgicos</li> <li>- Enfermería Familiar y Comunitaria</li> <li>- Promoción de la Salud</li> <li>- Enfermería Psicosocial</li> <li>- Terapéutica enfermera</li> <li>- Género y Salud</li> <li>- Historia de la Enfermería</li> <li>- Teoría y métodos de la Enfermería</li> <li>- Cuidados críticos</li> </ul>	

<b>D<sup>a</sup>. María Velasco Sánchez</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de educación para la salud</li> <li>- Caso clínico</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: No
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería Familiar y Comunitaria</li> <li>- Gestión de cuidados y servicios</li> <li>- Teoría y métodos de la Enfermería</li> <li>- Historia de la Enfermería</li> <li>- Promoción de la Salud</li> <li>- Cuidados paliativos</li> </ul>	

<b>Dra. María Viera Molina</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí
2. Áreas temáticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería Familiar y Comunitaria</li> <li>- Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>- Enfermería del Adulto en el ámbito comunitario</li> <li>- Cuidados críticos</li> <li>- Soporte Vital</li> </ul>	

<b>Dr. Samuel Vilar Palomo</b>	
1. Tipologías de trabajo que tutoriza <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la literatura</li> </ul>	Modalidad de pareja para revisión: Sí

2. Áreas temáticas

- Enfermería clínica en los procesos médicos y quirúrgicos
- Cuidados paliativos
- Manejo del dolor, dolor crónico
- Lesiones de la integridad cutánea



## 5. Asignación de tutor/a

Para la asignación de profesorado tutor, cada alumno o alumna presentará una solicitud mediante el Campus Virtual, reflejando una relación ordenada por orden de preferencia. Para ello, deberá ordenar la totalidad de los profesores (Anexo I). El alumnado tiene que tener en cuenta a la hora de la selección, que la elección de un tutor o tutora supone la adscripción inmediata a una tipología y a una temática, como aparece publicado en el presente Manual.

Se realizará un seminario general de TFG y tres específicos, según la tipología de trabajo:

Seminario 1: Normas generales

Seminario 2: Revisión de la literatura

Seminario 3: Casos clínicos

Seminario 4: Programa de educación para la salud

Para realizar una apropiada elección del tutor/a por parte del alumnado, a continuación, se especificarán las áreas temáticas y tipologías que ofrece cada docente. Será la Comisión de TFG quien realice la asignación, por orden de expediente académico y preferencia seleccionada por el alumno.

La Comisión de TFG publicará a través del Campus el listado definitivo del alumnado con su tutor/a.

## 6. Planificación y calendario

A partir de la asignación, cada alumno trabajará con su tutor de forma autónoma, siguiendo las pautas que se establecen en este manual para cada tipología de TFG, estableciéndose unas entregas parciales y finales del desarrollo del trabajo:

1. Primera entrega: Apartados comunes del TFG. Plazo: 7 de marzo de 2025.
2. Segunda entrega: Apartados específicos de cada tipología. Plazo: 11 de abril de 2025.
3. Entrega final: Entrega definitiva del TFG. Plazo: 12 de mayo de 2025.

<b>Fechas de entrega</b>	
<b>CONVOCATORIA DE JUNIO 2024/2025</b>	
ENTREGA FINAL	12 de mayo de 2025
PRESENTACIÓN	Día de la defensa
FECHAS DE DEFENSA	26 – 30 de mayo de 2025
<b>CONVOCATORIA DE JULIO 2024/2025</b>	
ENTREGA FINAL	26 de junio de 2025
PRESENTACIÓN	Día de la defensa
FECHAS DE DEFENSA	7 de julio de 2025
<b>CONVOCATORIA DE OCTUBRE (pendiente de asignación)</b>	

La entrega final debe de enviarse en archivo PDF y nombrar la tipología del estudio (RV, PS y CC) seguido del nombre del alumno. Por ejemplo: RV-María Jiménez Sánchez. Es importante que en la entrega final incluya la autorización del trabajo firmada por el tutor.

## 7. Evaluación

Para la evaluación y, siguiendo la normativa universitaria, la Comisión de TFG ha diseñado rúbricas estandarizadas que se adjuntan en los anexos de este manual y que incluyen las siguientes evaluaciones:

- Evaluación del seguimiento del alumnado por el profesor tutor, mediante valoración de las competencias actitudinales a través de las tareas que en cada sesión presencial obligatoria se ha establecido. Corresponde al 30% de la calificación final (Anexo II).
- Evaluación del trabajo escrito. Corresponde al 50% de la calificación final, desglosándose en un 40% a los diferentes ítems de cada tipología y un 10% a la valoración global del tribunal (Anexo III, IV y V).
- Evaluación de la presentación y defensa oral del trabajo, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 20% de la calificación final (Anexo VII).

La valoración global de la comisión evaluadora (10%) se otorga el mismo día de la defensa del TFG, tras la defensa, de forma consensuada entre los miembros de la comisión. Esta puntuación se valora en términos de calidad del trabajo como actividad global. El tribunal notificará al alumnado su nota final tras su defensa y exposición (Anexo VIII y IX). Los tribunales serán conformados por profesorado con venia docente para la asignatura de TFG.

### **Plagio**

El plagio consiste en “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”, según el Diccionario de la Real Academia Española. Las fuentes empleadas, ya sean libros, artículos de revistas, periódicos, páginas web, etc., deben citarse, en caso contrario el trabajo será considerado un plagio y será inmediatamente descatalogado para su presentación”. Si se citase, se incurre en una falta de honestidad académica, y es contrario a un uso ético de la información, además de considerarse un delito.

## 8. Normas generales comunes a todas las tipologías

- Portada. Se facilitará al alumnado un formato de portada en el que se deberá incorporar el título del trabajo en español e inglés y nombre del tutor y el alumno.
- Extensión del TFG. No existe limitación mínima y la extensión máxima será de 50 páginas, excluyendo portada, autorización, agradecimientos, índice, resumen, bibliografía y anexos.
- Formato: A4, tipo de letra Open Sans, tamaño 10 para texto, Montserrat 14 para títulos de sección. Interlineado de 1,5. Alineación justificada y sangría en el inicio de cada párrafo. Separación entre párrafos de 6 puntos. Márgenes de 2,5 cm superior/inferior y 3 cm izquierda/derecha.
- Numeración: las páginas serán numeradas en el margen inferior en la zona central de cada página con número arábigo. El inicio de numeración se realizará a partir de la página en la que se incluya el resumen.
- Formato de tablas y figuras. Todas las tablas y figuras que se incluyan en el documento deben estar referenciadas en el texto, numerando las tablas en función del orden de aparición en el texto y, por otro lado, las figuras (gráficos, ilustraciones, fotografías, etc.). En el pie de tabla o figura se especificará la fuente bibliográfica referenciada en formato APA o Vancouver o, en su caso, se especificará si es de elaboración propia. Cuando se reproduzcan figuras o tablas de otros documentos, se utilizarán imágenes de alta resolución (no pixeladas o deformadas).
- Anexos: se numerarán por orden de mención en el texto con números romanos, especificando en el texto una breve descripción de su contenido, en el apartado del trabajo que corresponda.
- Bibliografía: APA o Vancouver, según la preferencia del alumno o las orientaciones de su tutor. Importante que la forma elegida quede unificada en todo el texto.
- Guion básico de cada tipología. Se debe respetar la estructura de secciones y apartados, así como el orden de estos.
- Ordenación de apartados: portada, autorización del tutor, agradecimientos, índice,

resumen y palabras clave, marco teórico, antecedentes, justificación, objetivos, metodología, apartados específicos. Bibliografía, anexos. Cada apartado deberá comenzar en una nueva página.

- Maquetación. Incorporar página en blanco detrás de la portada, autorización, agradecimientos y antes de la contraportada si la última hoja del texto es par.
- Se permite el uso de motores de búsqueda y repositorios, siendo de uso preferente las bases de datos, fundamentalmente PubMed.
- **Informe del profesor tutor.** Imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo para su defensa pública. No se admitirán como presentados aquellos trabajos que no estén firmados por sus tutores (Anexo VI).
- **Agradecimientos.** A las personas y/o instituciones que han prestado apoyo académico, científico o moral.
- **Índice.** Debe indicar al comienzo de la página el título e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen.** Máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. Recomendable la estructuración en justificación, objetivos, metodología, resultados y conclusión. Se realizará un resumen en español y en inglés del trabajo.
- **Palabras clave.** A continuación del resumen, mínimo de 3 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en Ciencias de la Salud DeCS o MeSH.
- **Marco teórico.** Extensión máxima de 6 páginas. En este apartado se describirá de forma coherente y bien interrelacionada las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo sustentadas en referencias bibliográficas pertinentes y relevantes. Deberá constituir la herramienta de inmersión en la temática del tema del trabajo.
- **Antecedentes.** En este apartado se plantean investigaciones o estudios previos similares o con puntos comunes, destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo (máximo 2 páginas).
- **Justificación.** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las

que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico (máximo 2 páginas). Debe de destacarse la justificación enfermera (ya sea técnica, de visión del procedimiento o innovadora).

**Aclaración:** la redacción debe ser clara, correctamente escrita, sin faltas ortográficas, con correcto uso de signos de puntuación. La información debe estar orientada para que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin especialización previa sobre la temática. Todas las afirmaciones que se realicen deben de ir respaldadas por una o más referencias con evidencia científica. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (APA o Vancouver).

## 9. Normativa específica según la tipología

### a) TIPOLOGÍA DE REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UN ÁMBITO ESPECÍFICO

En esta tipología el autor ofrece un análisis profundo de la última evidencia publicada en literatura científica y bibliografía disponible sobre un tema específico que compete a la disciplina enfermera, ya sea clínico, ético, psicosocial o de gestión de cuidados. Debe partirse de artículos científicos que aporten hallazgos originales. Esta tipología, opcionalmente para tutor y alumnos, puede desarrollarse en pareja, tras mutuo acuerdo previo en la temática y consentimiento del profesor.

Apartados:

- **Objetivos.** Deben expresarse de forma clara, formulados en infinitivo (revisar, actualizar, analizar) y reflejar la población de estudio. Los objetivos guían todo el trabajo y deberán ser desarrollados en resultados y respondidos en conclusiones. En la modalidad grupal cada alumno trabajará al menos tres objetivos específicos.
- **Metodología**
  - Diseño de estudio.
  - Palabras clave o descriptores empleados en las bases de datos.
  - Se recomienda el uso de la formulación de la pregunta de investigación mediante el sistema "PICO" o "PIO".
  - La estrategia de búsqueda, indicando la combinación de palabras clave, con operadores booleanos y/o truncamientos, en el idioma correspondiente, y adaptado a las bases de datos consultadas.
  - Las fuentes consultadas para la localización de artículos y documentos y justificadas pertinentes con el tema del trabajo.
  - Los criterios de inclusión que deben reunir los artículos o documentos a revisar: población, intervención, resultado, diseño de estudio, idioma de publicación, etc. Así como los criterios de exclusión que han permitido el cribado de los hallazgos hasta lograr los resultados finales.

- Inclusión de una tabla donde se indican las bases de datos o fuentes consultadas, estrategia/s de búsqueda y filtros o limitadores utilizados (Anexo X).
- Flujograma que represente el proceso de cribado de los hallazgos hasta lograr los resultados finales (Anexo XI).
- **Resultados.** En esta sección se compararán los distintos estudios, tanto su diseño y metodología como sus respectivos resultados, así como las herramientas utilizadas para la recogida de datos. Es importante que los resultados ofrezcan respuesta a los objetivos planteados en el trabajo. Se debe incluir una tabla por subapartados en la que se especifiquen los aspectos más representativos de la bibliografía en cuestión. Detalles de la tabla: primer autor, año de publicación, muestra, diseño y resultados principales. También puede organizarse en apartados temáticos para facilitar la lectura, desde las cuestiones más generales a las más específicas. Identificar similitudes y resultados contrapuestos.
- **Conclusiones.** Respuesta a cada objetivo planteado con las cuestiones más relevantes de la revisión (sin referencias bibliográficas). En el supuesto de temas que hayan suscitado controversia o distintos enfoques, deben ser reflejados en este apartado. Es importante plantear propuestas de mejora para la práctica clínica, implicaciones o posibles recomendaciones.
- **Bibliografía.** Según la normativa Vancouver o APA, debidamente referenciada y unificada en todo el documento. El número de referencias mínimas debe ser de 20 documentos revisados incluyendo todos los apartados del trabajo, de los que al menos 5 documentos deben de ser de un idioma distinto al español.
- **Anexos.** Incluir material como documentos de apoyo, fichas de recogida de datos, instrumentos de medida, gráficos, recursos, etc.

Nota: La política de la Colaboración Cochrane es que las revisiones pueden actualizarse a los dos años, de forma justificada si han surgido nuevos estudios que justifiquen la pertinencia de revisión. El periodo de dos años empieza en la misma fecha en la que la revisión fue calificada como actualizada. Por lo que, en la selección de la temática de la



revisión, el alumno debe de tener en cuenta que **no puede realizar una revisión de un tema recientemente revisado en los dos últimos años.**

## **b) TIPOLOGÍA ESTUDIO DE CASOS Y METODOLOGÍA ENFERMERA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA**

El estudio de casos es el análisis de una situación extraída de la práctica enfermera y la elaboración de una respuesta de cuidados siguiendo el Proceso Enfermero. Con esta tipología se pretende demostrar la capacitación para realizar valoraciones de enfermería integrales e identificación de las respuestas del individuo, familia o comunidad, ante los procesos vitales que atraviesa, así como sus carencias de autonomías y problemas que el profesional de enfermería aborde en colaboración con el resto del equipo multidisciplinar. Igualmente se pretende demostrar la capacidad para elaborar planes de cuidados estableciendo los resultados esperados y las intervenciones basadas en la evidencia y su consecuente evaluación.

Apartados:

- **Presentación del caso.** Exposición del caso seleccionado en términos generales.
- **Valoración enfermera.** Valoración integral estructurada del caso, reflejando los datos recogidos, los medios empleados y las escalas de valoración utilizadas. La organización de los datos es independiente del modelo conceptual en el que esté contextualizado el caso.
- **Fase de diagnóstico.** Formulación de los diagnósticos independientes de enfermería según la taxonomía NANDA y los problemas de colaboración identificados en el caso, así como la priorización de los mismos.
- **Plan de Cuidados.** Desarrollo de un plan de cuidados que incluya los resultados esperados y las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica más adecuada al caso, según la taxonomía NOC y NIC. Las intervenciones de enfermería deberán argumentarse en evidencia científica reciente.

- **Fase de ejecución.** Desarrollo de cómo se va a llevar a la práctica en el caso concreto, los NIC y actividades elegidas.
- **Fase de evaluación.** Descripción de la estrategia de evaluación propuesta y las herramientas a seguir. Resultados obtenidos de la intervención desarrollada.
- **Reflexión.** Reflexión de las aportaciones para la práctica clínica, limitaciones y dificultades encontradas y las sugerencias o recomendaciones para el abordaje de casos similares posteriores.
- **Bibliografía.** Según norma de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos.** Incluir documentos como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

### c) TIPOLOGÍA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO

Un programa de Educación para la Salud (EpS) consiste en desarrollar un proyecto en el que se proponga una estrategia de promoción para la salud dirigida a una población diana concreta y en un ámbito específico, que puede ser escolar, laboral, sanitario, etc.

Apartados:

- Población y captación: Debe contener los siguientes subapartados:
  - Población diana. Descripción detallada acerca de la población a la que va dirigida el programa de promoción y educación para la salud. Identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. Es recomendable concretar en el espacio y el tiempo dicha población, así como emplear datos de otros estudios similares con la misma población, estadísticas oficiales, etc.

- Captación. Detallar cómo se han obtenido los datos que justifican el proyecto. Describir a través de qué medio se cuenta para la difusión del programa, lugar y ámbito donde se va a desarrollar el programa (barrio, instituto, centro de Atención Primaria, etc), así como los recursos a utilizar y la sistemática del mismo. Si es necesario, podrán añadirse los Anexos que se crean pertinentes para poder detallar de forma más gráfica todos estos aspectos.
- Objetivos. Deben de contener los siguientes aspectos:
  - Objetivo general: debe expresar claramente la finalidad del programa de promoción y educación para la salud. Este objetivo no puede ser evaluado directamente, es por ello que se precisa de objetivos específicos.
  - Objetivos específicos: deben ser expresados claramente, ser reales, pertinentes y factibles. Han de hacer referencia a todas aquellas áreas que se abordan en el programa. Deben distinguirse los objetivos que son de conocimientos, los que son objetivos de modificación de actitudes y los objetivos dirigidos específicamente a modificar conductas o adquirir nuevas habilidades.
- **Necesidad formativa.** En este apartado se explicarán las técnicas y/o herramientas que se pretenden emplear para identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. No es obligatorio llevar a cabo dicho diagnóstico, pero sí detallar el procedimiento que se llevaría a cabo para evaluar esas necesidades formativas.
- **Contenidos.** Los contenidos del programa deben responder a cada uno de los objetivos específicos planteados. Los contenidos han de detallarse de forma estructurada, ser comprensibles y asequibles para otros profesionales. Además, deben ser reales y seguir una cronología lógica que permita la realización de los mismos por parte de la población diana y por tanto, la consecución de los objetivos del programa. No es obligatorio llevarlos a la práctica, solo diseñarlos y citar las fuentes bibliográficas que respaldan dichos contenidos.

- **Planificación educativa.** Debe contener los siguientes aspectos:
  - **Cronograma.** Explicitar la temporalización de las actividades a seguir durante el desarrollo del programa y la duración estimada para cada una de las actividades.
  - **Metodología y/o** técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades. Por ejemplo: técnicas de investigación en el aula, expositivas (charla-coloquio), de análisis (discusión, casos), desarrollo de habilidades, *role-playing*, etc.
  - **Indicadores** previstos que permitan la medición de resultados parciales y su cronología, así como los instrumentos para la detección de desviaciones y acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.
  - Es recomendable elaborar una **ficha de actividades** de educación para la salud en la que, para cada actividad programada se indique el nombre de la actividad, el objetivo específico que desarrolla, la descripción de la actividad, la duración de la misma, los materiales educativos necesarios y otros recursos (instalaciones, recursos humanos u otros materiales).
  
- **Evaluación.** Debe incluir los siguientes aspectos:
  - Evaluación de la estructura. Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo a recursos humanos y materiales utilizados durante el desarrollo del programa (lugar, infraestructura, recursos, etc.).
  - Evaluación del proceso. Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo al desarrollo del programa, adherencia de la población, dificultades que se prevén, obstáculos y posibles soluciones.
  - Evaluación de resultados. Detallar claramente las herramientas a utilizar para medir el logro de los objetivos del programa planteados al inicio del proyecto. Puede especificarse el impacto tras la implantación del programa en tres momentos, al finalizar el programa, a medio y a largo plazo.
  
- **Reflexión final.** Debe incluir:

- Prospectiva del programa de salud diseñado.
- Reflexión sobre posibles limitaciones o el impacto del programa.
- Bibliografía. Según la normativa Vancouver o APA, aplicable a todo el documento. El número de referencias mínimas es de 20 documentos revisados, con un mínimo de 5 documentos en otro idioma diferente al español.
- Anexos. Incluir documentos de apoyo, presentaciones, fichas de recogida de datos, instrumentos de medición, gráficos, etc.

## 10. Anexos

Anexo I. Petición de tutor por orden de preferencia

Anexo II. Rúbrica de evaluación para el tutor de las competencias comunes actitudinales observadas

Anexo III. Rúbrica de evaluación de la tipología de revisión de la literatura

Anexo IV. Rúbrica de evaluación de la tipología estudio de casos clínicos

Anexo V. Rúbrica de evaluación de la tipología programa de educación para la salud

Anexo VI. Autorización del tutor de TFG

Anexo VII. Rúbrica de evaluación del tribunal de la exposición y defensa del TFG

Anexo VIII. Informe de evaluación del TFG

Anexo IX. Acta de evaluación del TFG

Anexos X y XI. Tabla sobre estrategia de búsqueda en bases de datos y ejemplo de flujograma

### Anexo I. Petición de tutor por orden de preferencia

1. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Reyes Asensio Pérez
2. Dr. D. Javier Fagundo Rivera
3. D. Pablo Fernández León
4. D. Miguel Garrido Bueno
5. D<sup>a</sup>. Carla Isabel González Páez
6. D. Fco. Javier. López Narbona
7. Dr. D. Juan Carlos Palomo Lara
8. D. Antonio Luis Partida Márquez
9. Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Gallego
10. D<sup>a</sup>. Rocío Cándida Romero González
11. Dra. D<sup>a</sup>. Rocío Romero Castillo
12. Dra. D<sup>a</sup>. Blanca Sánchez Baños
13. D. Manuel Torres Martín
14. D<sup>a</sup>. María Velasco Sánchez
15. Dra. D<sup>a</sup>. María Viera Molina
16. Dr. D. Samuel Vilar Palomo

Indique si ha sido alumno interno: SÍ / NO

En caso afirmativo, indique el profesor/a: \_\_\_\_\_

Indique si optaría por la modalidad de revisión en pareja: SÍ / NO

Si ha pensado la temática y tiene clara la tipología de TFG, por favor, señale para facilitar al máximo la asignación adecuada de tutor/a:

Área temática: \_\_\_\_\_

Tipología (revisión de la literatura, programa de educación para la salud, caso clínico):

\_\_\_\_\_

## Anexo II. Rúbrica de evaluación para el tutor de las competencias comunes actitudinales observadas

Los tutores evaluarán al finalizar el proceso de tutorización el cumplimiento y compromisos adquiridos por el alumnado en su proceso de aprendizaje. Puntuación máxima: 3,0 puntos. Cada ítem será calificado con una puntuación de 0 al 10 y se realizará media aritmética para el cálculo de la calificación final.

	Calificación (0 - 10)
La <b>actitud de aprendizaje</b> es continua, aprendiendo incluso de los errores manteniendo una constante actitud de mejora del trabajo	
El <b>grado de autonomía</b> es el apropiado, no precisando de una supervisión permanente de cada paso que da y ofreciendo siempre mecanismos de cooperación	
El alumno muestra <b>constancia y tenacidad</b> , procurando un esfuerzo perseverante para lograr los objetivos del trabajo	
El alumno <b>escucha activamente</b> al tutor y es asertivo, estableciendo una actitud positiva a la incorporación de nuevas ideas para el TFG	
La <b>flexibilidad y adaptabilidad</b> del alumno ante las directrices y cambios que ha marcado el tutor son adecuadas, incorporando novedades sin fuertes resistencias, siendo además accesible a las propuestas del tutor	
El alumno <b>cumple con los plazos y compromisos</b> adquiridos durante el proceso de elaboración de los distintos pasos que conforman la elaboración del trabajo	
El alumno <b>sigue correctamente los procedimientos científicos</b> que el tutor y las guías del trabajo establecen, realizando correctamente las búsquedas, análisis de textos, síntesis, etc.	
El alumno <b>sigue correctamente las normas</b> de estructura, estilo, redacción y formato de los distintos borradores del documento de trabajo y/o su presentación	
<b>TOTAL</b>	



**Anexo III. Rúbrica de evaluación de la tipología de revisión de la literatura**

(Máx. 5,0 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo Fin de Grado presentado por el alumno tendrá un máximo de 5,0 puntos.

**Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,5 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Título.</b> Claro y conciso, expone claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con una extensión adecuada.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen.</b> Se ajusta a 300 palabras y sintetiza adecuadamente los objetivos y los contenidos. No es obligatorio la estructuración, pero debe contemplar: introducción, objetivo/s, metodología y resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras clave pertenecientes a descriptores de Ciencias de la Salud.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico.</b> Se describen de forma coherente e interrelacionadas teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentado en la bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Antecedentes.</b> Se describen estudios similares previos, destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el tema a tratar de la revisión.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Justificación.</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las	0 1 2 3 4 5	25%	

posibles aportaciones teóricas y prácticas. Apoyo bibliográfico con citas pertinentes.			
<b>Puntuación total</b>			

**Desarrollo del cuerpo del trabajo. Revisión de la literatura (máx. 2,0 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Objetivos.</b> Se expresan de manera clara, diferenciando objetivo general y objetivos específicos. En la modalidad grupal cada alumno desarrollará al menos 3 objetivos específicos de la revisión.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Estrategia de búsqueda.</b> Las palabras clave o descriptores empleados y los operadores booleanos y/ truncamientos se articulan en una estrategia de búsqueda pertinente para el problema y adecuada a las bases de datos consultados.	0 1 2 3 4 5	15%	
<b>Bases de datos.</b> Las fuentes y recursos consultados son adecuados al tema de investigación.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Criterios de inclusión y exclusión.</b> Los criterios seguidos para la selección de artículos están claramente identificados y justificados, así como detallados exhaustivamente.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Tabla de búsqueda.</b> Inclusión de una tabla en la que se identifiquen las bases de datos consultadas, estrategia/s de búsqueda y filtros empleados	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Flujograma.</b> Se refleja el proceso de búsqueda en las bases de datos o por otras fuentes secundarias y el cribado de	0 1 2 3 4 5	15%	

registros aplicando criterios de exclusión para llegar al número de resultados finales.			
<b>Análisis de resultados.</b> Indicar en una tabla los estudios hallados, autores, año de publicación, diseño y resultados más relevantes. Se ha de incluir un mínimo de 8 artículos, de los cuales al menos 2 han de ser en inglés.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Resultados.</b> En la exposición de los hallazgos se describen brevemente las aportaciones de cada uno de los estudios identificando resultados similares o contrapuestos y respondiendo a los objetivos de estudio.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Conclusiones.</b> Resumen del conocimiento actual sobre el tema e identificación de lagunas y controversias.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Prospectiva de trabajo o aplicabilidad clínica. Aplicabilidad en Enfermería</b>	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Puntuación total</b>			

**Referencias bibliográficas (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Número de referencias bibliográficas.</b> Mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Idioma de las referencias.</b> 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias.</b> Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de	0 1 2 3 4 5	20%	

referencia.			
<b>Citación.</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención Vancouver o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Referencias bibliográficas.</b> Sigue la normativa de redacción de Vancouver o APA correctamente.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>Puntuación total</b>			

**Presentación (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Ortografía.</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción.</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales.</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a la maquetación y el formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje.</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Tablas, figuras o anexos.</b> Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Puntuación total</b>			

**Anexo IV. Rúbrica de evaluación de la tipología estudio de casos clínicos**

(Máx. 5,0 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo Fin de Grado presentado por el alumno tendrá un máximo de 5,0 puntos.

**Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,5 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Título.</b> Claro y conciso, expone claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con una extensión adecuada.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen.</b> Se ajusta a 300 palabras y sintetiza adecuadamente los objetivos y los contenidos. No es obligatorio la estructuración, pero debe contemplar: introducción, objetivo/s, metodología y resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras clave pertenecientes a descriptores de Ciencias de la Salud.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico.</b> Se describen de forma coherente e interrelacionadas teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentado en la bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Antecedentes.</b> Se describen estudios similares previos, destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el tema a tratar de la revisión.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Justificación.</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las	0 1 2 3 4 5	25%	

posibles aportaciones teóricas y prácticas. Apoyo bibliográfico con citas pertinentes.			
<b>Puntuación total</b>			

**Desarrollo del cuerpo del trabajo. Estudio de casos que derivan de la práctica clínica**

(máx. 2,0 puntos)

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<p><b>Selección y presentación del caso.</b> La situación clínica es descrita detalladamente aportando los datos necesarios para su comprensión.</p>	0 1 2 3 4 5	5%	
<p><b>Valoración.</b> La recogida de datos es sistemática y obedece a un patrón de organización y clasificación de información. Se identifican los datos normales y desviados.</p>	0 1 2 3 4 5	15%	
<p><b>Valoración.</b> Los instrumentos de valoración empleados están detallados y son pertinentes. Se aportan cumplimentados con los datos del caso.</p>	0 1 2 3 4 5	5%	
<p><b>Diagnóstico.</b> Los diagnósticos enfermeros independientes, de autonomía y los problemas de colaboración son coherentes con la valoración y están formulados correctamente.</p>	0 1 2 3 4 5	15%	
<p><b>Diagnóstico.</b> Los elementos diagnósticos se ordenan según un criterio de priorización establecido.</p>	0 1 2 3 4 5	5%	
<p><b>Planificación.</b> Los resultados esperados son realistas, coherentes con el caso y se emplea lenguaje estandarizado NOC de forma correcta.</p>	0 1 2 3 4 5	15%	
<p><b>Planificación.</b> Las intervenciones establecidas son</p>	0 1 2 3 4 5	15%	

coherentes con el caso, se emplea el lenguaje NIC de forma correcta y se basan en la evidencia científica.			
<b>Ejecución.</b> Se detalla la forma de desarrollar las intervenciones en la práctica adaptándose al caso.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Evaluación.</b> Se describe la forma de evaluación de los indicadores en consonancia con el caso reflejando los resultados obtenidos.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Reflexión.</b> Presenta conclusiones sobre la evolución del caso y el trabajo metodológico y aportaciones a la práctica clínica.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Puntuación total</b>			

**Referencias bibliográficas (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Número de referencias bibliográficas.</b> Mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Idioma de las referencias.</b> 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias.</b> Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Citación.</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención Vancouver o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	

<b>Referencias bibliográficas.</b> Sigue la normativa de redacción de Vancouver o APA correctamente.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>Puntuación total</b>			

**Presentación (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Ortografía.</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción.</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales.</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a la maquetación y el formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje.</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Tablas, figuras o anexos.</b> Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Puntuación total</b>			



**Anexo V. Rúbrica de evaluación de la tipología programa de educación para la salud**

(Máx. 5,0 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo Fin de Grado presentado por el alumno tendrá un máximo de 5,0 puntos.

**Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,5 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Título.</b> Claro y conciso, expone claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con una extensión adecuada.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen.</b> Se ajusta a 300 palabras y sintetiza adecuadamente los objetivos y los contenidos. No es obligatorio la estructuración, pero debe contemplar: introducción, objetivo/s, metodología y resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras clave pertenecientes a descriptores de Ciencias de la Salud.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico.</b> Se describen de forma coherente e interrelacionadas teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentado en la bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Antecedentes.</b> Se describen estudios similares previos, destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el tema a tratar de la revisión.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Justificación.</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las	0 1 2 3 4 5	25%	

posibles aportaciones teóricas y prácticas. Apoyo bibliográfico con citas pertinentes.			
<b>Puntuación total</b>			

**Desarrollo del cuerpo del trabajo. Programa de educación para la salud (máx. 2,0 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Población diana.</b> Se describe de forma detallada la población a la que va dirigida el programa (edad, localización, contexto, etc.)	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Captación.</b> Se detallan medios para la difusión del programa, lugar y ámbito de desarrollo, recursos y sistemática.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Objetivos.</b> Se detalla claramente el objetivo general del programa y los objetivos específicos, que han de ser reales y pertinentes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Necesidad formativa.</b> Se detalla la forma de conocer las carencias formativas y/o errores conceptuales a través del planteamiento de un diagnóstico previo de conocimientos y/o habilidades.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Contenidos.</b> Los contenidos responden a los objetivos del programa. Aparecen de forma estructurada y siguen una cronología lógica.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Cronograma (Planificación).</b> Se establece un cronograma del desarrollo de las sesiones, se estima duración de cada una de ellas.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Metodología y/o técnicas educativas (Planificación).</b> Se describen las metodologías y	0 1 2 3 4 5	10%	

técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades y éstas son adecuadas a los objetivos propuestos.			
<b>Materiales docentes (Planificación).</b> Se detallan los materiales a emplear en cada una de las sesiones y éstos son apropiados para las técnicas educativas propuestas y para la población diana.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Detección y abordaje de desviaciones (Planificación).</b> Se detallan instrumentos para la detección de desviaciones y las acciones para corregirlas y éstas son apropiadas a la planificación educativa propuesta.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Evaluación.</b> Se detalla claramente la evaluación (quién y cómo se evaluará) en lo relativo a la estructura, el proceso y los resultados.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Reflexión final.</b> Se detallan las futuras líneas de actuación, así como posibles limitaciones o impacto del programa.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Puntuación total</b>			

**Referencias bibliográficas (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Número de referencias bibliográficas.</b> Mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Idioma de las referencias.</b> 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias.</b>	0 1 2 3 4 5	20%	

Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.			
<b>Citación.</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención Vancouver o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Referencias bibliográficas.</b> Sigue la normativa de redacción de Vancouver o APA correctamente.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>Puntuación total</b>			

**Presentación (máx. 0,50 puntos)**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<b>Ortografía.</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción.</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos.	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales.</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a la maquetación y el formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje.</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Tablas, figuras o anexos.</b> Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Puntuación total</b>			

**Anexo VI. Autorización del tutor de TFG**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ profesor/a  
del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja en Sevilla, adscrito a la Universidad de  
Sevilla.

Acredita que el Trabajo Fin de Grado titulado:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Realizado por D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
alumno/a de 4º curso de Grado en Enfermería de este Centro y del que soy tutor/a,  
responde a la tipología de: \_\_\_\_\_

Reúne los requisitos mínimos exigibles para su presentación y defensa pública.

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El Tutor o Tutora,

Fdo:

**Anexo VII. Rúbrica de evaluación del tribunal de la exposición y defensa del TFG**

	Puntuación	Peso específico	Calificación
<p><b>Se ajusta al tiempo establecido</b> (15 minutos) distribuyendo correctamente los tiempos asignados a cada apartado. En modalidad grupal cada alumno tiene establecido 10 minutos (total de 20 minutos).</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>La plantilla de la <b>presentación</b> es apropiada, colores, tipos de fuentes, tamaños adecuados.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>El material está bien distribuido y las <b>diapositivas poco cargadas</b>. Se diferencian bien los diferentes apartados del TFG y el orden es adecuado.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>Se utilizan gráficos, tablas y/o fotografías de buena calidad y relacionados con los contenidos.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>La <b>exposición es clara y organizada</b>, con un tono de voz apropiado y atrayente.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>El <b>manejo de conocimientos es adecuado</b>, no precisando de una lectura continuada y persistente del contenido de las diapositivas o notas de apoyo, manejando bien la <b>terminología</b>.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p><b>Responde adecuadamente a las cuestiones</b> planteadas por el Tribunal, de forma positiva y clara, adaptándose a los requerimientos formulados.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>La <b>respuesta</b> a las cuestiones planteadas por el Tribunal está <b>estructurada y organizada</b> y recogen datos, reflexiones y aportaciones contenidas en el TFG.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p>El <b>tono de voz</b> empleado en la respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal es apropiado y atrayente.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	

Se utilizan <b>normas de cortesía y respeto</b> en todo momento, adaptándose a las características de la audiencia y utilizando el refuerzo positivo con los asistentes cuando fuere necesario.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Puntuación total</b>			

**Anexo VIII. Informe de evaluación del TFG**

Título del Trabajo:

Nombre y apellidos del autor o autora:

Nombre y apellidos del tutor o tutora:

Calificación numérica:

Informe de Evaluación (con el espacio que se necesite):

Fdo: Presidente de la Comisión Evaluadora

Fdo.: Secretario de la Comisión Evaluadora

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ (Entregar en la Secretaría del Centro)



**Anexo IX. Acta de evaluación del TFG**

Título del Trabajo:

Nombre y apellidos del autor o autora:

Calificación numérica:

Propuesta para Matrícula de Honor (solo para la calificación de Sobresaliente)

Fdo: Presidente de la Comisión Evaluadora

Fdo.: Secretario de la Comisión Evaluadora

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**Anexos X y XI. Tabla sobre estrategia de búsqueda en bases de datos y ejemplo de flujograma**

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA</b>	<b>FILTROS</b>
SCOPUS	"MeSH1" AND ("MeSH3" OR "MeSH2") NOT "MeSH4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua inglesa o española</li> </ul>
MEDLINE (PubMed)	"MeSH1" AND ("MeSH3" OR "MeSH2") NOT "MeSH4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua inglesa o española</li> </ul>
IME	DeCS1" AND ("DeCS3" OR "DeCS2") NOT "DeCS4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua inglesa o española</li> </ul>
CUIDEN PLUS	DeCS1 AND DeCS2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin filtros</li> </ul>

Nota: Se recomienda realizar una única estrategia de búsqueda salvo que la base de datos no permita la utilización concatenada de palabras claves o términos.

